

Santander, un mes.	Pts 1-75
un trimestre	4-75
provincias, 3 meses.	5-25
ultramar, 6 meses.	25
extranjero, 6 meses.	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Martes 25 de Diciembre de 1883

NUM. 2694

OBRA NUEVA EVANGELINA

(Historia de tres mujeres)
Segunda parte de EVA

por E. Rodriguez Solís

Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admirador; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR

La Mujer (5.ª edición).—Las Extraviadas (1.ª).—Eva (2.ª).—Panorama Literario (2.ª).—Espronceda (2.ª).

LA PRENSA

EN EL ASUNTO DEL FERRO-CARRIL DE OVIEDO Á SANTANDER

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Pabellon Nacional* está consagrando una serie de artículos, de los que lleva publicados dos, á examinar, con el folleto de nuestro querido amigo y director señor Coll y Puig á la vista, el importantísimo proyecto del ferro-carril astur-montañés.

El primer artículo de nuestro colega no ha llegado á poder nuestro, sin duda por haberse ido á viajar el número que lo contenía por la Nueva Australia, pero tenemos á la vista el segundo, del cual vamos á transcribir algunos párrafos, suprimiendo los que solo se reducen á la copia de los datos expuestos en el folleto del señor Coll y Puig acerca del trazado de la mencionada vía férrea.

Después de reproducidos dichos datos, entra *El Pabellon Nacional* en el exámen del proyecto, y dice lo siguiente:

«Como se ve, el proyectado ferro-carril puede considerarse como una vía trasversal que une entre sí los puertos más importantes de la costa cantábrica, comprendidos entre los de Villaviciosa y Santander. Por esta sola razon tiene gran importancia, no solo bajo el punto de vista comercial, sino como línea militar que pone en comunicacion directa y rápida las provincias de Oviedo y Santander, y todo el litoral entre estas capitales comprendido, hoy separados por más de 214 kilómetros desprovistos de medios de comunicacion. Con el proyectado ferro-carril, el arsenal del Ferrol, la fábrica de Trubia y la plaza fuerte de Santoña, puntos esencialmente militares, estarían unidos por un medio de comunicacion rápido y eficaz, y, por tanto, seria fácil la detensa de toda esa parte de la costa contra los ataques del enemigo en caso de guerra.

Pero no es nuestro objeto examinar las ventajas militares de la línea de Oviedo á Santander, ni la absoluta carencia de conocimientos en el arte de la guerra nos permitiría hacerlo. Nos limitaremos, pues, á lo expuesto respecto al trazado, añadiendo que difícilmente se hallará otro más

pintoresto y agradable.

No presenta el perfil de este proyecto grandes dificultades, si hemos de juzgar por los datos que hemos podido tener á la mano. Si se exceptúa el paso de la divisoria desde el río Deva hasta Cabezon, donde lo accidentado del terreno exigirá obras de alguna importancia, el resto del trazado es fácil, permitiendo el empleo de curvas de gran radio y suaves pendientes, condiciones muy esenciales en todo ferro-carril, puesto que ya se sabe cuánto influye en la explotacion las dificultades de perfil, pero mucho más esencial en los ferro-carriles económicos menos á propósito que los de vía ancha, para vencer las resistencias naturales de las grandes pendientes.

Es innecesario que digamos una sola palabra para demostrar las ventajas de este trazado en cuanto se refiere á las relaciones entre las provincias limítrofes de Asturias y Santander. Entre Oviedo, capital de la primera, y la última de estas provincias, no hay más comunicacion directa que una carretera de segundo orden, cuya terminacion está interrumpida en Llanes. Por ferro-carril, la continuacion entre estas provincias es larga y costosa, puesto que los viajeros y mercancías tienen que dirigirse hasta Palencia por la línea de Santander si proceden de esta provincia, y recorrer hasta Oviedo toda la línea del Noroeste en la seccion asturiana ó viceversa.

Ya veremos muy pronto lo oneroso de estos recorridos cuando examinemos la parte comercial. Por ahora, basta con lo dicho para dar una idea del trazado, objeto del presente y ya largo artículo.»

Mucho nos complace el interés que está demostrando la prensa madrileña en el asunto del ferro-carril de Santander á Oviedo, y no podemos menos de manifestar nuestra gratitud á los que así proceden formando tristísimo contraste con otros periódicos cuyo patriotismo desaparece ante la influencia de otros sentimientos menos recomendables.

Ecos políticos

Nuestro apreciable colega satírico, *La Broma*, poniéndose á la altura de la situacion, que es un verdadero *seroglífico*, publica el siguiente que no hemos podido descifrar:

«A. M. R.

Muy pronto.

M. R. Z.

En seguida.

A. de B. y B.

A Alemania á refrescar.

Y si no... lo veremos.»

¿Qué querrá decir con eso Perillan y Buxó?

¿Cualquiera lo adivinal

Dice *El Correo Militar*, y dice bien:

«Cuestion de honor es volver por el mancillado prestigio del uniforme militar y al honor de cuantos le visten acudimos en demanda de medios para evitar en adelante todo atentado á la disciplina del ejército. Es preciso que esta cuenta

en lo sucesivo con garantías personales tan sólidas é indestructibles, que ciertos actos no puedan reproducirse en ningun caso con sonrojo de nuestras envidiadas tradiciones militares.

¿Cómo se conseguirá tal resultado?»

Habría que adoptar para eso unas cuantas medidas muy saludables.

Entre ellas las que propone *El Porvenir*.

Quitar al general Martinez Campos dos de los tres entorchados que lleva en la bocamanga de su uniforme.

Y no transigir con ninguna insurreccion afortunada, empezando por la que holló la majestad del Parlamento republicano el 3 de Enero.

¡Ole!

Dice *La Correspondencia* hablando de la Patti y de las alhajas de la Patti:

«Lo de siempre; que es un desdichado el que tiene mucho que perder.»

¡Por eso los demócratas monárquicos son tan felices!

Refiriéndose *El Imparcial* á la cuestion de los telegramas de los gobernadores dice:

«Precisamente cuando las provincias vivian en el silencio, decia la mayoría: «Lo ven ustedes, en provincias se está perfectamente; nadie quiere nada, nadie desea nada; vivimos en el mejor de los mundos posibles.»

Y ahora que las provincias hablan, les falta tiempo para decir «anatema.» Eso es obra del gobierno.»

¿Pero se puede saber qué provincias son las que han hablado?

¿O es que cinco caballos particulares constituyen ya toda una provincia?

La República Francaise examina el estado de la política en España y pide la disolucion de las Cortes.

Suponemos que el señor Posada Herrera, antes de decidirse á pedir el decreto, esperará á ver cómo opinan sobre el particular los periódicos del Japon.

¡Ay qué cosa tan rara!

Nos referimos á la terminacion del incidente del telegrama expedido por nuestro gobernador contra el presidente del Congreso.

El señor Moret ha leído á la Cámara dicho telegrama, y ¡oh prodigio inaudito! en lugar de: al paso que han producido disgusto las palabras de señor Sagasta, opuestas á las aspiraciones del país, el ministro leyó: al paso que han producido profundo disgusto las manifestaciones opuestas á las aspiraciones del país.

Así decia el telegrama expedido por el gobernador de Santander, segun afirmacion clara y categórica del ilustre don Segismundo.

¿Quién pone en duda la palabra de todo un señor ministro... monárquico? Nadie.

Resulta, pues, que en la presidencia del Consejo se facilitó á la prensa el telegrama del gobernador de Santander, concebido en los mismos términos en que el señor Moret lo ha leído en la Cámara.

Y resulta que todos los periodistas, así ministeriales como de oposicion, ¡bribones! tuvieron la misma ocurrencia ¡oh caso fenomenal de espiritismo! de alterar las palabras del telegrama que se refieren á eso de las manifestaciones opuestas á las aspiraciones del país.

Nosotros damos fin, por nuestra parte, al incidente con lo único que cabe despues de lo consiguado.

¡Con una carcajada!

Dice un periódico que las urnas de los Cuerpos Colegisladores no son ya urnas, sino cajas de sorpresa.

Así son tambien las urnas de los distritos electorales con el sufragio restringido.

Por eso les amarga tanto el sufragio universal á los fusionistas.

No se pueden hacer con tanta facilidad juegos de prestidigitacion.

¡Buena y merecida leccion les da á los demócratas monárquicos el fusionista *Correo*!

Véase la clase:

Decia *El Progreso*, órgano de los martistas:

«¿Se quiere una monarquía que prescinda de la popular opinion, del derecho de la democracia?

¿Se quiere que la monarquía viva ajena á las públicas necesidades?

¿Se quiere que por un lado vaya el monarca y por otro el pueblo?»

Y *El Correo* contesta con muchísima razon:

¿Acaso porque *El Progreso* no esté contento ni imponga sus soluciones, la monarquía ha perdido su carácter?

Continuaba diciendo *El Progreso*:

«Nosotros no somos monárquicos de la víspera ni del día siguiente: somos demócratas de antes y de la víspera y del día siguiente y del día despues, y en este concepto perseveramos en esta tan trabajosa lucha de convencer adversarios, casi inconcencibles, de lo grande de la obra que intentamos.

Somos ante todo demócratas, como la generalidad del país; no somos sordos á las experiencias y á los desengaños.

Hoy creemos, queremos creer; mañana apoyamos á los demás demócratas que hoy nos apoyan, si nos engañamos.»

Contestacion de *El Correo*:

«¡Pues valiente refuerzo le ha entrado á la causa *El Progreso*!

Este colega no es monárquico; dice que antes que todo es demócrata; anuncia que se irá con los otros demócratas, es decir, con los republicanos; y á pesar de esto, empeñado en que los monárquicos han de hacer lo que á él le cuadra.

Es lo mismo que si el Mahdi del Sudan se metiera un día de rondon en el Vaticano, con el propósito de gobernar á los católicos.»

Muy bien dicho y á tiempo.

No merecen otra cosa los que se meten en casa ajena con la pretension de imponer su voluntad y de que les llenen la andorga.

135

despacho de la censura teatral, que es cosa propia de vuestros estudios, y os haría provecho: además que es un ejercicio de rey, de pachá, ni más ni menos. Supongo que sois autor, y le llevais una comedia á esos señores: ellos pueden hacer con ella lo que mejor les acomode, pulidores, cucuruchos de tabaco, envoltorios... en fin, lo que les diere la gana. Tienen además otro privilegio: hay en vuestra pieza una frase que estimais, y en la cual teneis puestos los ojos; sin embargo, no es de su gusto, y os dicen: Borrádmela esa frase, y es preciso borrarla. Es mucho poder el suyo. ¡Ni el de Venecia era más misterioso! Los pachás de la tinta roja (1) no dan cuenta de sus actos á nadie, ni aun al ministro, porque el ministro no lee. Sus sentencias son inapelables: ejecutan un entremés á puerta cerrada y Cristo con todos. ¡Conque, vamos, qué os parece? ¿Os acomodaria esta vida?

«Más de una vez el viejo había venido á la carga; pero yo estaba entonces en una posicion independiente y no creia necesitar á nadie. No es decir que tuviese el menor excrúpulo en aso-

(1) Los censores franceses usan de tinta roja para marcar en las piezas lo que debe corregirse, á fin de que se distinga de lo demás escrito. (N del T.)

134

mueble indispensable en las primeras representaciones, á un caballero cano que se sentaba invariablemente junto á la orquesta. Un día dió la casualidad de sentarme á su lado, y habiendo entablado conversacion, al principio sobre objetos indiferentes, tomó aquella por último un carácter mas íntimo. Varias veces nos encontramos despues, de lo cual resultó entre nosotros cierta amistad. Lo presenté á Malvina, la cual reconoció en él un aire respetable: por lo que había yo podido juzgar, aquel caballero tenia de parte del gobierno alguna mision de confianza: siempre escuchaba atentamente las piezas, y vigilaba sobre la actitud del público. Cuando las alusiones políticas tomaban un carácter borrascoso, fruncia las cejas como hombre descontento y de oficio. Esto no impedía que por otro lado fuese el mejor hombre del mundo, ni que aceptase de Malvina pastillas de malvavisco y bolas de goma. Varias veces había querido interesarme por el lado de la autoridad.

—Vos que sois literato, me decia buscándome el lado flaco, pudiérais hacer carrera fácilmente con vuestro saber. Ahí tenemos la oficina del *Espíritu público* que os vendria como un guante; á no ser... refiriéndose una colocacioncita en el

131

servido, y por muy amargo que fuese no había más que apurarlo hasta las heces; por consiguiénte, me resigné. Ningun artista de primer orden, ni Talma, ni Mlle. Rachel, ni Mlle. Mars se habrian reputado jamás dignos de una ovacion más hiperbólica que la que obtuvo Artemisa. Segun mi folletin era la nueva actriz Artemisa la inspirada, la gran Artemisa, el talento sin igual, la tragedia personificada; el poder, la majestad, la gracia y la distincion se resumian en una sola persona; en Artemisa. Nada importante se conocia antes de ella, ni era posible otra cosa despues; el que no había visto á Artemisa no había visto nada; sus rivales, si es que pudiese tener rivales, iban á pasar como fantasmas, á implorar el favor de sus lecciones y á buscar la celebridad á su sombra. Todo esto digo, caballero, y otras muchas cosas más; puse en juego todos los recursos del lenguaje figurado, removí las profundidades de mi retórica, henchí el camino de la principiante de todos los epítetos que puede imaginar un hombre de estilo; elevé á la protegida de Malvina sobre un trono de periódicos, adornado con trofeos de erudicion pintoresca, y de este modo la conduje de la mano hácia la conquista de una reputacion europea.

Noticias

Antes de anoche fué gravemente herido en el inmediato barrio de Peña-Castillo el capataz de los trabajos que se están ejecutando en aquel punto para la traída de aguas á esta población.

Dícese que días antes se promovió un incidente entre los muchos operarios que están ocupados en aquellas obras, incidente que terminó con la presencia de un piquete de la guardia civil, pero que al fin ha dado este triste resultado, pues el infeliz herido falleció antes de ayer, víctima del golpe que le asestó con un hierro en la cabeza uno de los jornaleros.

Nada han dicho, que sepamos, los periódicos locales, por más que el suceso ha tenido lugar en un punto próximo á esta ciudad, pero nosotros, según oímos ayer decir en aquel punto, el incidente primero fué debido á las exigencias que se hacen con los operarios de la referida obra.

El agresor no ha sido habido.

Antes de ayer llegó á esta capital el coronel de carabineros don Angel de Lara, con el objeto de pasar revista á la comandancia de esta provincia.

Leemos sin sorpresa en *El Noticiero Bilbaino*: «Un diario de la localidad puso á la venta ayer tarde á las dos y treinta minutos un despacho telegráfico referente á los premios mayores de la lotería que sin el carácter de urgente aparecía fechado en Madrid á las tres y media de la tarde. En cambio, el nuestro, expedido con carácter urgente, á las 2-30 de la tarde, no llegó á nuestro poder hasta las tres y cuarenta y cinco minutos. Misterios del telegrafo son estos que no acertamos á explicarnos.»

Tampoco nosotros nos explicamos tales misterios, apreciable colega, pero no será difícil que sin tardar se descubran.

Han sido denunciados á la alcaldía los inquilinos de la casa número 4 de la calle de Santa Clara, por tener abierta la puerta de aquella casa á horas avanzadas de la noche.

A los 45 grados y un minuto de latitud Norte y á los 2° 24' de longitud Este del meridiano de San Fernando encontró el día 17 del corriente en el mar el capitán del vapor español *Colon*, don Luis Barra, un buque de madera forrado de cobre, quilla al sol.

Ayer á la una de la mañana fué conducida á la perrera por el sereno de punto en Ruamayor una mujer matriculada en la seccion de higiene, que se hallaba en completo estado de embriaguez, promoviendo con este motivo un escándalo mayúsculo.

Continúan las machinas de Maliano sin las escaleras que tan precisas son en aquellos sitios y de las cuales nos hemos ocupado en varias ocasiones.

Hace tres días dícesenos que se cayó un niño desde el warf donde atracan los vapores correos, y por falta de escala estuvo á punto de perecer.

El empleado de consumos que, según saben nuestros lectores, decomisó hace algun tiempo tres carros de yerba en Pronillo, y que, según se dice, ha decomisado tambien uno de estos días algunos pollos que se intentaban introducir en esta población sin pagar los derechos correspondientes, presentó ayer la dimision de su cargo.

Sentiríamos que la dimision referida no haya sido presentada espontáneamente por el empleado aludido, pues, según nuestras noticias, era uno de los agentes más activos del ramo de consumos.

Ha sido nombrado guardia municipal nocturno Gregorio Gomez Palazuelos.

Dice un periódico de Bilbao que han empezado á circular en aquella villa algunos billetes de cien pesetas falsos del Banco de España de la emision de 1.º de Enero de 1878.

No estaria de más vivir prevenidos, por si dan traslado á alguno de aquellos á nuestra población.

Hace algunos días que se halla en esta población una individua que, tomando el nombre de personas muy conocidas en esta capital, consigue que la den, en algunos establecimientos, objetos de algun valor.

Dícese que la referida individua procede de Bilbao.

Llamamos, por tanto, la atencion de los agentes de la autoridad, así como de los industriales, para que no se dejen timar por tan usado procedimiento.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de Torrelavega para don Luis Calderon.

El incendio del «San Agustín»

MAS DETALLES

La Voz de Galicia, correspondiente al 21, dice:

«Con gran satisfaccion hacemos público que ayer por la mañana ha recibido un telegrama la familia del primer oficial del vapor incendiado *San Agustín*, don Carlos Requejo, participando la feliz noticia de que habia llegado sin novedad al puerto de Dartmouth (Inglaterra) y salia para Liverpool.

Por más que el telegrama carece de otros detalles, es de presumir que acompañen al valiente marino los naufragos que en la mañana del lunes se hallaban sobre la cubierta del *San Agustín* luchando para dominar el incendio.

Respecto á este desgraciado incidente circularon ayer por nuestra capital varias versiones, faltas de fundamento la mayor parte de ellas.

Lo que más crédito merece es la manifestacion de Mr. J. B. Gray, capitán de la goleta inglesa *Flora*, que dijo haber visto la tarde del miércoles, á ciento y tantas millas de este puerto, un vapor inglés remolcando otro de grandes dimensiones completamente desarbolado y con rumbo á estas costas, cuya andadura no pasaria de dos millas por hora.

Presumir que el casco remolcado sea el del *San Agustín*, el cual, caso de dirigirse á este querto, no llegaria hasta la noche de hoy.

Una persona competente en náutica manifestó que como el buque perdido debe carecer de timon y son muchos los vientos que reinan en la costa, seria muy fácil que el vapor remolcador se viera en la necesidad de abandonar el casco.

Estas son las únicas noticias que circularon hasta la hora de cerrar nuestra edicion.»

Antes de ayer, al salir de la iglesia de Santa Lucía á las once y media de la mañana, un caballero perdió un bolsillo de plata.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarle en esta administracion, donde será gratificado por el dueño, el cual tiene gran

interés en adquirir esta prenda por ser un recuerdo de familia.

Se ha publicado por la comandancia de marina de esta provincia, la yeda de las pesca y venta de megillones (ó sea mazajones) desde el 1.º de Enero próximo á 1.º de Julio, conforme determina el reglamento para la preparacion y aprovechamientos de mariscos de 18 de Enero de 1876 en su artículo 9.º, imponiendo tanto al pescador como al vendedor la multa de 25 á 100 pesetas.

Ha sido concedida licencia por cuatro meses para poder restablecer su salud en esta capital, al individuo de infantería de marina don José Ortiz.

Don Francisco Lopez Serrano, jefe de evaluacion de esta provincia, ha sido nombrado administrador de contribuciones y rentas de Vitoria. Felicitamos al señor Serrano.

El día 5 del próximo Enero, á las doce de la mañana, se verificará en esta seccion de Fomento y en el ayuntamiento de Valdáliga, la subasta de 300 robles del monte Rucac, bajo el tipo de 7.560 pesetas.

Con motivo de la festividad de hoy, mañana no se publicará *LA VOZ MONTAÑESA*.

Antes de ayer regresó del pueblo de Quijas, á donde, como saben nuestros lectores, habia ido para asuntos del servicio el señor jefe de Fomento de esta provincia.

El día 13 del próximo Enero es el señalado para la eleccion de diputados á Cortes por el distrito de Laredo, en la vacante del señor Eguiñor, sub-secretario del ministerio de Ultramar. Asegúrase que no faltarán emisarios para tan importante eleccion.

Los concejales que componen la comision de Obras de este ayuntamiento, reclamaron á varios propietarios de Calzadas Altas en la reunion que celebraron el sábado último, los títulos de propiedad de algunos terrenos que aquellos utilizan en aquella zona.

El cónsul de España en Lóndres telegrafió al ministro de Estado manifestándole que, según declaraciones de los catorce naufragos del vapor *San Agustín*, que se han presentado en dicho consulado, han perecido el capitán y segundo de dicho buque.

De la relacion confusa que hacen los naufragos, se infiere que han ocurrido otras desgracias.

La Patti, que se halla actualmente en Nueva York, posee más de un millon de francos en diamantes y piedras preciosas, que son para ella un manantial perenne de angustias.

Cuando sale á la calle, jamás lleva joyas de valor temiendo ser víctima de un secuestro; y siempre que canta la *Traviatta*, en donde se presenta con un magnífico collar de turquesas, cuatro hombres armados salen media hora antes de comenzar la funcion, conduciendo el estuche que contiene la valiosa joya.

Estos cuatro hombres tienen orden de no perderla de vista mientras está en escena, y cuando vuelve á su cuarto, encierra el collar en el estuche y vuelve este á ser conducido á la fonda, custodiado por los cuatro guardianes.

Acerca del misterioso suceso ocurrido en Málaga, y de que hemos dado cuenta sin conocer el

fundamento de la noticia, dice lo siguiente *El Diario Mercantil* de aquella capital, de lo cual se deduce que el hecho debe ser cierto.

«El albañil que se decía haber emparedado á una mujer, con circunstancias que daban al hecho criminal ciertas formas novelescas, y cuyo rumor venia preocupando grandemente la atencion de este vecindario, ha comparecido ante el señor juez instructor del distrito de la Alameda, del señor fiscal de esta audiencia.

Dicho obrero se halla enfermo, según el mismo asegura, de resultados de la impresion que el hecho le causó, siendo ayer reconocido por el médico forense y debiendo este informar respecto á distintos extremos que al individuo en cuestion conciernen.

Aunque pudiéramos dar algunos datos sobre este asunto, nos vemos en la imposibilidad de hacerlo por hallarse el hecho criminal en el período de sumario y ser, por hoy, secretas las actuaciones.»

Se nos dice por persona autorizada que las palabras de *acuse de recibo pagado*, en los telegramas, significan que el remitente ha pagado para que la estacion receptora acuse el recibo á la de origen.

Claro es que siendo así, el telegrafista de guardia estuvo en su derecho al decir que no nos correspondia á nosotros acusar el recibo y que ya la estacion lo habia verificado.

Corriente: por eso se lo preguntábamos al señor jefe de telegrafos. Para saberlo y hacerlo constar así, como es debido.

Pero ahora surge otra duda que creemos conveniente exponer á ver si se nos aclara.

¿Qué es lo que debe suponerse que desea saber el remitente del telegrama? ¿La hora en que la estacion lo recibe? Creemos excusado para eso que haya desembolso ninguno.

Todo el mundo sabe que mientras una estacion está transmitiendo un telegrama, lo está recibiendo aquella á la cual se dirige. Por consiguiente, con saber en Madrid la hora en que se transmitió, se sabe la hora en que fué recibido en la estacion de Santander.

Es, por el contrario, la hora en que lo recibió el destinatario lo que quiere saber el remitente?

Pues en este caso, ¿cómo supo la estacion de Santander la hora en que lo recibimos nosotros, si nadie nos ha preguntado nada?

Creemos, desde luego, que preguntaria al ordenanza y que este seria verídico, porque no tenemos derecho á dudar de la sinceridad de nadie, pero no ha podido ocurrir que por equivocacion ó por falta de memoria no haya dicho la hora con la exactitud que el remitente la necesita?

Resulta, pues, de todo esto, que hay algo en el asunto que merece ser aclarado, para evitar dudas y erróneas interpretaciones.

Ayer ha fallecido, despues de una larga y penosa enfermedad, don Justo Colongues, padre de nuestro compañero en la prensa el conocido juriconsulto del mismo nombre, cuya esposa se halla tambien enferma de bastante cuidado y deseamos que se restablezca.

El finado señor Colongues gozaba en esta capital de numerosas simpatías por la afabilidad de su carácter y por los sentimientos generosos que le distinguían.

Reciba toda la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento.

«Pero todo fué inútil: por más que insistí en mis artículos sucesivos, por más que acusé al público de ignorancia, de ceguera y de ingratitud, los negocios de Artemisa no adelantaban un paso. Hasta entonces habia yo conservado cierta influencia en las cosas de teatro, merced á varias consideraciones; pero este desatino quebrantó mi crédito, y lo peor de todo fué que en lugar de retroceder y dar á tiempo una de esas vueltas que salvan á los hombres de talento, me obstiné, es decir, Malvina se obstinó en proseguir adelante. Tuvimos la pretension de imponer á Artemisa á la prensa, al público, á la Europa y al universo. Todos los días comenzaba de nuevo el elogio de la trágica famosa, ora en el orden jónico, ora en el orden dórico, sin cansarme ni desistir.

«A veces solía oír á mis amigos que decían:

—¡Qué fastidioso se ha hecho este pobre Jerónimo con su Artemisa sempiterna! ¡Válgame Dios, y cómo ha decaído el pobre muchacho!

«A pesar de estas advertencias indirectas, no uise abandonar mi idea: la causa de Artemisa ya inseparable de la mia, y Malvina por otra parte no admitia chanzas sobre este particular. Era menester continuar la carrera, hablar de Artemisa, la divina, la inconcebible Artemisa, la

única que poseía la grandeza, el corte y la voz de las heroínas de Corneille. ¡Corneille y Artemisa! ¡Artemisa y Corneille! Dos nombres inseparables, destinados á cruzar las edades, el uno á remolque del otro y siempre juntos. Veinticuatro folletines hice sobre este tema. Los propietarios del periódico que recibían mis comunicaciones, consideraron esto al principio como una paradoja poco recreativa, pero sin consecuencias: se creyó que abandonaria esta solfa, como abandonaba otras muchas, pero cuando se vió mi empeño en atribuir talentos superiores á una medianía, y que me obstinaba en querer tener razon contra todo el público, se me rogó que en adelante me abstuviese de toda especie acerca de Artemisa, y que considerase el teatro bajo un punto de vista diferente del de la trágica preferida. Entonces, caballero, la eché de padre maestro, sostuve lo dicho, y dí mi dimision.

«Cuando lo supo Malvina, me dijo:

—Jerónimo, estoy contenta de tí.

«Pero su parabien no impidió que me encontrase de nuevo sujeto á la incertidumbre del destino.

«La casualidad vino otra vez en nuestra ayuda. Habíamos conocido en el teatro un

ciarme al gobierno; habia sido san-simoniano, y con esto os lo digo todo. Los san-simonianos han sido siempre hombres muy acomodaticios en punto á convicciones políticas. Además yo no habia enarbolado nunca ningún pabellon, y la polémica alegórica que habia sostenido con el *Aspid* no tenia nada de acerba ni de bien caracterizada; por consiguiente, hasta cierto punto era libre; sin embargo, me repugnaba comprometerme de una manera formal, y estaba decidido á conservar intacta mientras pudiese la independencia de mi pluma. La servidumbre directa es siempre un gran peso, y por muy bien nutrido que uno esté en una posición semejante, nunca dejan de traslucirse las señales de la cadena. Por otra parte, la idea de la esclavitud pesa más que la esclavitud misma, y la libertad es una cosa más bella y más santa como facultad que como uso.

«Por estas razones permanecí mucho tiempo indeciso; pero cuando llegó la hora fué preciso tomar un partido. Actualmente que se han disipado todos mis sueños, convengo sin dificultad en que hubiera sido para mí cien veces mejor ir á sepultarme en la tienda de mi tío, que á todas horas me aguardaba; pero entonces ambicionaba todavia hacer un papel brillante, adquirir una

Padecimientos de la boca

El mejor calmante del dolor de muelas, el preservativo más eficaz de los males dentarios, tenido ya por infame, es el «Licor del Polo de Orives». La honrosísima historia de 13 años consecutivos de satisfactorios y brillantes sucesos en todo el mundo, y el consumo que del mismo se hace por millones de clientes son su mejor recomendación, su más sólida garantía, y hablan en pro de las incomparables virtudes de este superior dentífico nacional con la irresistible elocuencia de los hechos. Desconfiar de pomposos reclamos y de embaucadores anónimos, que el buen vino no necesita pregon. Exigir la marca de fábrica del «Licor del Polo», que hay quien le plagia y le falsifica. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

REHABILITACION JUSTA

De Los Avisos, periódico consagrado á los intereses de la clase médica en España, tomamos el siguiente artículo que se refiere á un digno profesor de esta provincia.

«Constantemente están ejerciendo las profesiones médicas multitud de intrusos en todas sus variedades, y con frecuencia las autoridades les dejan en completa libertad de acción, y hasta algunos les autorizan con patentes los ayuntamientos, como sucede con los charlatanes que vemos en Madrid mismo. Ya venden un específico para curar toda clase de dolores, ya es un elixir que con solo frotarle en la barriga salen kilómetros de ténia, ya es un agua milagrosa que todo lo cura, etc., etc.

Venden tranquilamente sus específicos, que elaboran ellos mismos, y ejercen la medicina y la farmacia, teniendo por todo título, el que más, la intrusión.

Por el contrario, hay profesores encanecidos en la práctica profesional, con títulos que les autorizan á ejercer, que pagan la contribución, etcétera, y que les parece á alguno que su título es falso, que se ha expedido en el extranjero ó que no está autorizado y se le denuncia, se le prohíbe ejercer, se pasa el tanto de culpa á los tribunales, y mientras se aclara el hecho pierde el profesor sus medios de subsistencia, la estimación y la honra.

Un hecho de esta naturaleza le ha ocurrido á un estimable compañero que ejerce en un pueblo de la provincia de Santander, y es el siguiente:

Don José Fernandez Pozas, del ayuntamiento de Penagos, recibió el título de cirujano en la universidad de Salamanca en 1853; después de haber hecho sus estudios en la de Valladolid y en el ejército, marchó á Cuba y ejerció libremente la cirugía, hasta que en 1860, previas las pruebas correspondientes, se graduó de doctor en medicina y cirugía en el colegio metropolitano de Nueva-York.

Volvió á España y solicitó del gobierno su autorización para el ejercicio de la profesión en 1869, y el claustro de la facultad de medicina de Madrid, por orden del ministerio de Fomento, le concedió la autorización para el ejercicio de la profesión de médico-cirujano. Estableciéndose en el pueblo, donde ha ejercido sin obstáculo alguno, tratando más especialmente afecciones quirúrgicas, que era donde le llevaban sus aficiones y estudios especiales, hasta que se le denunció como intruso, se piden antecedentes á Nueva-York, y el consulado dice que no existe ni ha existido legalidad en el colegio que expidió el título al señor Fernandez, y se le prohíbe el ejercicio de la profesión y que pase el tanto de culpa á los tribunales.

El juez toma indagatoria al señor Fernandez Pozas, y este presenta su documentación auténtica. Se exhorta á Nueva-York, se depura la verdad, y resultan legítimos los títulos, y la audiencia de Santander sobresee la causa libremente, y ordena ponerlo en conocimiento del señor gobernador; este da traslado al ministerio, y el ilustrísimo señor director de Instrucción pública en 18 de Octubre, deja sin efecto el decreto del 7 de Marzo en que se prohibía al señor Pozas el ejercicio de la profesión.

¡Siete meses, pues, ha estado este profesor bajo el peso de una causa criminal por intrusión, hecho que se publicó en los periódicos de la provincia, y durante los cuales ha perdido su clientela y buen nombre.

Este hecho, ¡no pudiera ser tal vez uno de los muchos que lleva á cabo el caciquismo en las poblaciones pequeñas, haciendo víctima al profesor de odios y rencores? ¿Habrá compañeros médicos que secundaran los designios de los caciques? Lo ignoramos. Nos limitamos á consignar el hecho, y deplorar que á un dignísimo profesor, como es el señor Fernandez Pozas, se le amarguen los años últimos de su vida profesional, después de una práctica acertada y científica de treinta años.

Reciba el señor Pozas nuestra felicitación por haberse rehabilitado su buen nombre, como era de justicia, y tenga la certeza de que si hubiera sido un curandero tosco y brutal, tal vez no le hubieran molestado, pues se dan casos con mucha frecuencia.

ALLA VA UN BANDO

El piadosísimo, catolicísimo y preciosísimo alcalde de Medio Cudeyo, don Eduardo de las Cavadías Gutierrez, ha publicado un bando en su diócesis que merece pasar á la posteridad como modelo de bandos morrocotudos.

Abra usted paso, que ahí vá el documento en su parte dispositiva:

Atencion:

«1.º Se prohíbe producir alarmas en el vecindario por medio de disparos de armas ó peardos, gritos, voces, toques de campanas ó de cualquier otro modo; dar cenceradas, recorrer las calles en pandillas, y, en general, durante la noche todo ruido de cualquiera clase, que pueda molestar al vecindario y turbar su reposo.»

Es decir, que durante el día se prohíbe tocar las campanas. Mire usted; eso está bien.

Y, en general, durante la noche, todo ruido de cualquiera clase, como, por ejemplo, el que producen los ratones royendo las maderas; el de los truenos cuando hay tempestad y el de los perros cuando ahullan.

No se permite más ruido, en todo aquel vecindario, que el que ha metido este alcalde con su incomparable bando.

«2.º Se prohíbe de día y de noche entonar canciones y proferir palabras ofensivas á la Religión Católica ó á sus Ministros, á la autoridad pública, á la moral y al pudor.»

En las ofensas á la moral y al pudor deben estar comprendidas las que se profieran contra don Carlos de Borbon y sus húngaras.

Porque sería imperdonable que el alcalde de Medio Cudeyo no hubiera puesto á cubierto de las ofensas de sus súbditos, al monarca de sus simpatías.

«3.º Se prohíbe jugar, causar ruido de ninguna especie (gotra vez el ruido?) en los alrededores de los templos, especialmente si están abiertos.»

Comprendo que si están abiertos prohíba el alcalde que se meta ruido para no distraer la devoción de los fieles; pero á qué obedece esa medida cuando están cerrados?

Vamos, será para que el ruido no moleste á las imágenes!

«4.º Los que falten á lo dispuesto en los tres artículos anteriores, serán castigados con la multa de 5 á 15 pesetas, sin perjuicio de las medidas que la autoridad adoptare para que cesen inmediatamente y no se repitan estos hechos.»

¡Cielos! ¡No se contenta solo con imponer una multa á los que faltan á lo dispuesto en los anteriores artículos! ¡Dice que tomará además medidas para que cesen inmediatamente los autores de las faltas!

¡Es decir, que los dejará cesantes!

¿Pero cesantes de qué?

¡Torpe de mí! ¡Ya lo comprendo! ¡Cesantes de vivos!

La suerte que les resulta sepan bien los denunciados.

¡Además de pagar multa van á morir fusilados!

«5.º Las manifestaciones y reuniones públicas, cualquiera que sea su objeto, se sujetarán á las disposiciones vigentes sobre el particular, y nunca podrán tener lugar sin previa autorización del alcalde.»

Sobre si han de reformar ó no la Constitución, no se pueden conciliar los zurdos y la fusión.

Sin gastar saliva en balde y en menos de un periquete, la ha reformado este alcalde á gusto de Carlos Siete!

6.º Siendo, como es, la Religión Católica, Apostólica Romana, la del Estado y la de los españoles, (siguen las reformas) en cumplimiento de sus preceptos, se prohíbe trabajar durante los domingos y días festivos. En los casos en que fuere preciso continuar el trabajo de las labores del campo, fábricas, etc., se pedirá el correspondiente permiso á la alcaldía, que le concederá ó denegará, según los casos, de acuerdo siempre con la autoridad eclesiástica.»

¡Ah, eso sobre todo! ¡Bueno sería que sin la anuencia del párroco se fueran á dar permisos para trabajar en días de fiesta!

Entonces si que podíamos decir que no había salvación para Medio Cudeyo!

Porque los permisos de la autoridad civil, en esa clase de asuntos, no sirven de descargo para entrar en el cielo sino llevan el Visto Bueno del cura de la parroquia!

«7.º Nadie podrá dar bailes ni espectáculos públicos de ninguna clase sin permiso de la autoridad local.»

Pues, señor, los vecinos de Medio Cudeyo van á tener que ir uno por uno á la alcaldía todas las noches á preguntarle al alcalde:

—¿A qué hora quiere usted que me levante mañana?

¡Porque á ese paso nadie se vá á mover sin su permiso!

«8.º Los establecimientos públicos, de cualquiera clase que sean, se cerrarán á las diez de la noche desde el 1.º de Mayo al 30 de Setiembre, y á las nueve de la noche durante el resto del año, no quedando dentro otras personas que las que deban pernóctar dentro de los mismos.»

Ahora falta saber qué personas son las que deben pernóctar en los establecimientos públicos.

Para que no falten á su deber inconscientemente,

«9.º Los que falten á lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, serán castigados con arreglo á la falta y á lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.»

Esto debe ser una errata

Por eso ha salido mal en todos los ejemplares. ¡Diría el original Ordenanzas Militares!

Tal es el bando del señor alcalde de Medio Cudeyo.

El periódico neo local lo copia y desea que el alcalde de Santander lo imite.

¡Santo Dios! Un periódico religioso pidiéndole á don Lino que prohíba tocar las campanas!

Es el único punto del bando que justifica el deseo del colega.

Porque en lo demás, el alcalde de Santander ya se adelantó hace tiempo al de Medio Cudeyo, aunque no con carácter de carcundería, como este.

Ha metido y sigue metiendo en la perrera á los blasfemos y á los escandalosos, habiendo ingresado por este último motivo hasta curas, monjas y sacristanes.

También tiene prohibido trabajar los días de fiesta, si bien es verdad que concede permisos por si y ante si á todos cuantos lo solicitan, sin la sabia intervención de la autoridad eclesiástica. ¡Impio! ¡Demagogol! ¡Petrolerol!

Y en cuanto al juego, á ver si no hace tiempo ya que ha prohibido que se juegue, no solo cerca de los templos católicos, sino cerca de los que no son católicos también.

Lo único, por consiguiente, que le queda por hacer para seguir el consejo del periódico neo, es prohibir que se toquen las campanas, como he dicho antes.

Si yo estuviera en el caso de don Lino, no esperaba á la segunda amonestación.

Ya que esos son sus deseos

¡á qué usted, don Lino, espera?

¡Complazca usted á los neos en esta ocasión siquiera!

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejando por mi amigo el doctor don Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afectísimo y S. S.—Nestor Escalante.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

¡Artículos de Navidad!

En los establecimientos de la antigua y acreditada confitería «Gaditana», se han recibido los legítimos turrónes de Alicante y Gijona, Piñones y Peladillas de Alcoy, Cascas y Melindres de Valencia de la acreditada casa Viuda é Hijos de Luis Rovira proveedores de la Real Casa Italiana.

En dichos establecimientos hallarán sus numerosos y constantes favorecedores, un completo y variado surtido en cajas de mazapanes, figuritas de mazapan, turrónes finos de todas clases, turrón para Teatro, dulces y almibares de la Habana.

Las exquisitas mantecadas de Sauja que tanto agradaron en años anteriores, cestitas con frutas y dulces franceses sin competencia posible y el excelente y abundante surtido con que tanto en dulce del país como del extranjero, cuenta siempre esta antigua y favorecida casa.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

ANUNCIO

Desde el 9 del corriente queda abierto al público el servicio diario de coches denominados «La Princesa», en combinación con el tran-vía de Portugalete á Bilbao, al precio de 50 rs. asiento interior y 40 cupé, siendo por cuenta de esta empresa el pasaje del tran-vía.

HORAS DE SALIDA.

De Santander, á las seis de la mañana, Becedo, 1, J. Lopez.

De Bilbao, á las seis de la mañana, Arenal, Sergio Jimenez.

15-13

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez.

CONFITERIA DE TOMÁS ALVAREZ

Calle de la Compañía núm. 11

¡Dulces... impresiones!!

Tengo con gran profusión para las fiestas presentes un riquísimo turrón de mil clases diferentes. Hay de bombones la mar en lujosas bomboneras propias para regalar á las muchachas solteras. En mazapanes muy suaves tengo cajas en mis listas de anguillas, serpientes, aves, besugos... y fusionistas! Solo que vengaís os pido á admirar mi mostrador. ¡Venid á ver mi surtido!! ¡No cuesta nada el oír!!

11—Calle de la Compañía.—11

ANUNCIO

El dueño de la antigua y acreditada salchichería de la plaza de la Pescadería, pone en conocimiento del público que acaba de adquirir una partida de: cerdos cebones, procedentes de una fábrica de harinas de Castilla. También ha recibido una buena remesa de jamones, chorizos y otros embutidos, todos superiores.

En dicho establecimiento se siguen expendiendo las exquisitas salchichas que tanta fama han adquirido.

RELOJES

Los famosos remontoirs de níquel, tan anunciados, que señalan las horas, minutos, segundos, el día, la fecha y el mes, se recibieron ya y se encuentran á 55 pesetas garantizados, en la relojería de don Ventura García de la Revilla, calle de la Ribera.

La Montañesa

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas.

Paseo de la Concepcion

Cervezas recomendadas por su elaboración y propiedades higiénicas:

Lager-Bier

Doble-Bock

Cerveza de mesa

Cerveza fuerte

Bebidas gaseosas

Agua de Seltz

15 a 12

Nada de alcohol industrial.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

ANUNCIO

Se arrienda una fonda, amueblada con 80 camas y una casa inmediata á la misma para una familia, con un local para establecimiento.

Darán razon en esta redacción.

15 a 4

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; también se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

No EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.



D. Justo Colongues y Gonzalez

HA FALLECIDO

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar á las once de la mañana de hoy desde la casa mortuoria, Ruamayor, núm. 13, á cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

Santander 25 de Diciembre de 1883.

Teatro

Funciones para hoy.—A las tres y media.

EL SALTO DEL PASIEGO.

Entrada general 50 céntimos.

Noche.—14.ª de abono.

BOCCACCIO

A las siete y media. Entrada UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29, Santander.—1883.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto de destino	Punto de destino
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
Guayaquil.	1565	1430	—	580	
El Callao.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Cámaras interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
De Nueva-York al Havre.	100	80	60
De Nueva-York a Paris (comprendido el ferrocarril).	106	86	641

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Capitan TORLOIS.
Saldrá de Santander el 22 de DICIEMBRE
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas: 1.ª Guadalupe, Martinique.—2.ª Ponce, Mayagüez, Cap Haitian, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
OLINDE RODRIGUES
capitan CAHOUR.
Saldrá de Santander el 26 de DICIEMBRE
Para COLON (sin traspasado)

Con escalas en Ponce-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE PARIS
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
SAINT SIMON
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre.
Procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Ponce a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
CALDERA
Capitan CRAMPON
Saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el día 4 de Diciembre, y del 9 al 10 de la CORUÑA
Con escalas en San Thomas, Ponce (facultativo), Mayagüez (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe y Habana.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Capitan KERSABIEC
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el día 6 de Diciembre.
Con escalas en Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.ª Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.ª En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

DOLORES DE MUELAS
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido a los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Acazo, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de A. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

GOTA Y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D^r Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARÍS
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARÍS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,
EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ALIPIO, ALIUM, GROSOLATI, SOLICOR y MARGOL.
PARIS, rue St-Michel-de-Paul, 23
y en todas las Farmacias
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

PEPTONA DEFRESNE
(CARNE LÍQUIDA)
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de París.
Premiada en la Exposición Universal de 1878
Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apetito y se hace imperioso, los accidentes febriles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.
Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuación, la anemia y la consumción.
La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, o en el caldo, cuyo sabor mejora, a la dosis de 2 a 4 cucharadas por día en varias veces.
DEFRESNE, París y todas las farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez Jimenez.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan farmacéutico. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA. El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
En Santander, Dr. D. Erasun Salgado.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares RESFRIADOS y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
con CRESOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.
Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
Deposito principal: TROUETTE-PERRET PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS Y en las principales Farmacias.
Exíjase el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.—Exíjase nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE CARABAÑA
EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO
SEGURO, SUAVE, BENIGNO, EFICAZ

Para todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo, por esta razón, reemplazar a todos los demás, naturales o artificiales, conocidos.
El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El Agua de Carabaña ha sido premiada con el mayor premio a las aguas en la Exposición farmacéutica Nacional, con GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad Científica Europea, y con MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de minería.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.
Depósito general por mayor: 87, ATOCHA, 87, R. J. CHAVARRI, MADRID.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS
LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. Borrell
Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por más rebeldes e inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.
EL ROB DEPURATIVO YODURADO
del Dr. Borrell
Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.
Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Santander: en las principales boticas y droguerías.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25		DE CADA MES.
	Málaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30		
Santander	20		
Coruña	21		

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Robajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Robajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 56 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO SANTANDER
es el destinado a salir de Santander el día 20 de Enero.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36.

Enfermos de la vista
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA
Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por costosas, siderarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoiff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y presbicia
SE CURAN RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.ª, Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro o sellos de franqueo.